

Caracas, 03 de octubre de 2021

No. 56

**ENTORNO REGULATORIO EN VENEZUELA, SEPTIEMBRE 2021****Carlos García Soto**  
Socio

Este *LEGA In-Depth* tiene como objeto resumir los aspectos más importantes del entorno regulatorio de la empresa privada en Venezuela, durante el mes de *septiembre de 2021*.

El informe tiene cuatro partes: (i) se realiza un balance sobre el entorno regulatorio del mes de septiembre; (ii) se señalan cuáles fueron las regulaciones de impacto dictadas durante el mes; (iii) se recogen los nombramientos de autoridades gubernamentales realizados en septiembre, y que pueden tener interés para la empresa privada, y (vi) se indican algunos anuncios, declaraciones y noticias de interés para el análisis del entorno regulatorio.

**I. Balance del entorno regulatorio del mes de septiembre de 2021**

Durante el mes de septiembre de 2021 la regulación dictada implicó una reforma de varias Leyes en materia penal. Destaca igualmente la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Interés Público. La Asamblea Nacional dictó varios Acuerdos para declarar la inexistencia, ineficacia e invalidez de actuaciones de la Asamblea Nacional electa en 2015.

Como se verá del resumen, en septiembre hubo un conjunto importante de nombramientos de funcionarios con impacto en la actividad del sector empresarial.

**II. Regulaciones****1. Ley de Reforma del Código Orgánico Penitenciario**

En la Gaceta Oficial N° 6.647 de 17 de septiembre de 2021 fue publicada la Ley de Reforma del Código Orgánico Penitenciario.

**2. Ley Orgánica de Reforma Parcial del Código Orgánico de Justicia Militar**

En la Gaceta Oficial N° 6.646 de 17 de septiembre de 2021 fue publicada la Ley Orgánica de Reforma Parcial del Código Orgánico de Justicia Militar.

3. *Ley de Reforma de la Ley de Protección de Víctimas, Testigos y Demás Sujetos Procesales*

En la Gaceta Oficial N° 6.645 extraordinario de 17 de septiembre de 2021 fue publicada la Ley de Reforma de la Ley de Protección de Víctimas, Testigos y Demás Sujetos Procesales.

4. *Ley Orgánica de Reforma del Código Orgánico Procesal Penal*

En la Gaceta Oficial N° 6.644 extraordinario de 17 de septiembre de 2021 fue publicada la Ley Orgánica de Reforma del Código Orgánico Procesal Penal.

5. *Ley de Reforma del Decreto Con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función de la Policía de Investigación*

En la Gaceta Oficial N° 6.643 extraordinario de 17 de septiembre de 2021 fue publicada la Ley de Reforma del Decreto Con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función de la Policía de Investigación.

6. *Ley Orgánica de Amparo a la Libertad y Seguridad Personal*

En la Gaceta Oficial N° 6.651 extraordinario de 22 de septiembre de 2021 fue publicada la Ley Orgánica de Amparo a la Libertad y Seguridad Personal.

7. *Ley de Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función Policial*

En la Gaceta Oficial N° 6.650 extraordinario de 22 de septiembre de 2021 fue publicada la Ley de Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función Policial.

8. *Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Interés Público*

En la Gaceta Oficial N° 6.649 de 20 de septiembre de 2021 fue publicada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Interés Público.

9. *Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*

En la Gaceta Oficial N° 6.652 extraordinario de 22 de septiembre de 2021 fue publicada la Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

10. *Ley Aprobatoria de la Ratificación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco*

En la Gaceta Oficial N° 6.648 extraordinario de 17 de septiembre de 2021 fue publicada la Ley Aprobatoria de la Ratificación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco.

*11. Ley de Reforma Parcial de la Ley de Idiomas Indígenas*

En la Gaceta Oficial N° 6.642 extraordinario de 13 de septiembre de 2021 fue publicada la Ley de Reforma Parcial de la Ley de Idiomas Indígenas.

*12. Ley Orgánica para la Atención y Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores*

En la Gaceta Oficial N° 6.641 extraordinario de 13 de septiembre de 2021 fue publicada la Ley Orgánica para la Atención y Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores.

*13. Acuerdo que constata y advierte el fraude a la Ley, La Constitución y el Derecho Internacional público como consecuencia de la inexistencia, ineficacia e invalidez de los simulados acuerdos de fechas 22 de mayo de 2018 y 21 de mayo de 2019, mediante los cuales se intentaron desconocer la elección, proclamación y juramentación del ciudadano Nicolás Maduro Moros, como Presidente de la República para el período 2019-2025 por decisión libérrima del pueblo venezolano*

En la Gaceta Oficial N° 42.204 de 02 de septiembre de 2021 fue publicado el Acuerdo que constata y advierte el fraude a la Ley, La Constitución y el Derecho Internacional público como consecuencia de la inexistencia, ineficacia e invalidez de los simulados acuerdos de fechas 22 de mayo de 2018 y 21 de mayo de 2019, mediante los cuales se intentaron desconocer la elección, proclamación y juramentación del ciudadano Nicolás Maduro Moros, como Presidente de la República para el período 2019-2025 por decisión libérrima del pueblo venezolano.

*14. Acuerdo que constata y advierte el fraude a la Ley, La Constitución y el Derecho Internacional público como consecuencia de la inexistencia, ineficacia e invalidez del simulado acuerdo de fecha 20 de noviembre de 2018, mediante el cual se pretendió el desconocimiento de la autoridad que detentan los embajadores y embajadoras, jefes y jefas de misiones diplomáticas permanentes, representantes y personal del servicio exterior de la república Bolivariana de Venezuela*

En la Gaceta Oficial N° 42.204 de 02 de septiembre de 2021 fue publicado el Acuerdo que constata y advierte el fraude a la Ley, La Constitución y el Derecho Internacional público como consecuencia de la inexistencia, ineficacia e invalidez del simulado acuerdo de fecha 20 de noviembre de 2018, mediante el cual se pretendió el desconocimiento de la autoridad que detentan los embajadores y embajadoras, jefes y jefas de misiones diplomáticas permanentes, representantes y personal del servicio exterior de la república Bolivariana de Venezuela.

15. *Acuerdo que constata y advierte el fraude a la Ley, la Constitución y el Derecho Internacional público como consecuencia de la inexistencia, ineficacia e invalidez de los simulados acuerdos de fechas 12 de septiembre de 2018, 19 de marzo de 2019, 10 de diciembre de 2019 y 28 de abril de 2020; mediante los cuales se pretendió el desconocimiento del ciudadano Procurador General de la República, así como, del sistema normativo sobre la asesoría jurídica y Defensa Legal de la República, tanto Nacional como Internacionalmente*

En la Gaceta Oficial N° 42.204 de 02 de septiembre de 2021 fue publicado el Acuerdo que constata y advierte el fraude a la Ley, la Constitución y el Derecho Internacional público como consecuencia de la inexistencia, ineficacia e invalidez de los simulados acuerdos de fechas 12 de septiembre de 2018, 19 de marzo de 2019, 10 de diciembre de 2019 y 28 de abril de 2020; mediante los cuales se pretendió el desconocimiento del ciudadano Procurador General de la República, así como, del sistema normativo sobre la asesoría jurídica y Defensa Legal de la República, tanto Nacional como Internacionalmente.

16. *Acuerdo que constata y advierte el fraude a la Ley, La Constitución y el Derecho Internacional público como consecuencia de la inexistencia, ineficacia e invalidez de los simulados acuerdos de fechas 26 de junio de 2018, 16 de julio de 2019 y 19 de mayo de 2020, mediante los cuales se pretendió designar unas falsas autoridades del Banco Central de Venezuela “BCV”, con la finalidad de engañar a la comunidad internacional y al sistema bancario mundial y, obstaculizar mediante fraude, el control legítimo de la república Bolivariana de Venezuela sobre sus activos en el extranjero*

En la Gaceta Oficial N° 42.204 de 02 de septiembre de 2021 fue publicado el Acuerdo que constata y advierte el fraude a la Ley, La Constitución y el Derecho Internacional público como consecuencia de la inexistencia, ineficacia e invalidez de los simulados acuerdos de fechas 26 de junio de 2018, 16 de julio de 2019 y 19 de mayo de 2020, mediante los cuales se pretendió designar unas falsas autoridades del Banco Central de Venezuela “BCV”, con la finalidad de engañar a la comunidad internacional y al sistema bancario mundial y, obstaculizar mediante fraude, el control legítimo de la república Bolivariana de Venezuela sobre sus activos en el extranjero.

17. *Acuerdo para el Respeto y Exhorto en la Correcta Difusión Nacional e Internacional de la Representación Completa del Mapa Territorial de la República Bolivariana de Venezuela*

En la Gaceta Oficial N° 42.224 de 30 de septiembre de 2021 fue publicado el Acuerdo para el Respeto y Exhorto en la Correcta Difusión Nacional e Internacional de la Representación Completa del Mapa Territorial de la República Bolivariana de Venezuela dictado por la Asamblea Nacional.

18. *Valor de la Unidad para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo (UCAU)*

En la Gaceta Oficial N° 42.211 de 13 de septiembre de 2021 fue publicada la Resolución Conjunta Nro. 004/2021 y 017-2021, mediante la cual se fija el valor de la Unidad para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo (UCAU).

*19. Normas y Procedimientos Generales relativos al cobro por servicios prestados por parte de la Dirección General de Armas y Explosivos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa*

En la Gaceta Oficial N° 42.221 de 27 de septiembre de 2021 fue publicada la Providencia Nro. MPPD-VS-DAEX-001-2021, mediante la cual se dicta las Normas y Procedimientos Generales relativos al cobro por servicios prestados por parte de la Dirección General de Armas y Explosivos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa en el ejercicio de sus competencias, a personas jurídicas, públicas y/o privadas, Asociaciones Cooperativas, organismos del Estado y personas naturales.

**III. Nombramientos**

*1. Directora del Registro de la Propiedad Industrial, del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)*

En la Gaceta Oficial N° 42.224 de 30 de septiembre de 2021 fue publicada la Resolución N° 015/2021, mediante la cual se designa a Kruzcaya Loudeska Delgado Abreu, como Directora del Registro de la Propiedad Industrial, del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), organismo adscrito a ese Ministerio, en calidad de encargada.

*2. Creación del Despacho del Viceministro o de la Viceministra para la Pequeña y Mediana Industria y Nuevas Formas Productivas, en el Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional*

En la Gaceta Oficial N° 42.223 de 29 de septiembre de 2021 fue publicado el Decreto Nro. 4.589, mediante el cual se crea el Despacho del Viceministro o de la Viceministra para la Pequeña y Mediana Industria y Nuevas Formas Productivas, en el Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional; y se nombra a Diana Josefina Castillo Parra, como Viceministra para la Pequeña y Mediana Industria y Nuevas Formas Productivas, en calidad de encargada.

*3. Presidenta del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)*

En la Gaceta Oficial N° 42.222 de 28 de septiembre de 2021 fue publicado el Decreto N° 4.588, mediante el cual se nombra a Diana Josefina Castillo Parra, como Presidenta del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), en calidad de encargado.

*4. Se crea la Intendencia de Promoción, Capacitación y Atención Integral y la Intendencia de Innovación y Desarrollo*

En la Gaceta Oficial N° 42.214 de 16 de septiembre de 2021 fue publicada la Providencia Nro. 092-2021, mediante la cual se suprime la Intendencia de Promoción y Desarrollo de Criptoactivos y Actividades Conexas, y crea la Intendencia de Promoción, Capacitación y Atención Integral y la Intendencia de Innovación y Desarrollo.

5. *Intendente de Servicios Criptoфинancieros de la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP)*

En la Gaceta Oficial N° 42.214 de 16 de septiembre de 2021 fue publicada la Providencia N° 093-2021, mediante la cual se designa a Kenny Beatriz Rodríguez Intriago, como Intendente de Servicios Criptoфинancieros de esta Superintendencia, adscrita a la Vicepresidencia Sectorial de Economía, con las competencias inherentes al referido cargo.

6. *Ministro del Poder Popular de Atención de las Aguas*

En la Gaceta Oficial N° 42.211 de 13 de septiembre de 2021 fue publicado el Decreto N° 4.580, mediante el cual se nombra a Rodolfo Clemente Marco Torres, como Ministro del Poder Popular de Atención de las Aguas.

7. *Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular de Petróleo*

En la Gaceta Oficial N° 42.211 de 13 de septiembre de 2021 fue publicada la Resolución N° 012, mediante la cual se designa a Adriana Carolina Golding Bello, como Consultora Jurídica de este Ministerio; y se le delega el ejercicio de las atribuciones y la firma de los documentos que en ella se indican.

8. *Director General de la Dirección General de Exploración y Producción de Hidrocarburos, en condición de Encargado*

En la Gaceta Oficial N° 42.206 de 06 de septiembre de 2021 fue publicada la Resolución N° 11, mediante la cual se designa al ciudadano Tovar Hugo Villalobos García, como Director General de la Dirección General de Exploración y Producción de Hidrocarburos, en condición de encargado.

**Contacto:**

**LEGA Abogados**

Telf.: +58 (212) 277.22.00

E-mail: [infolaw@lega.law](mailto:infolaw@lega.law)

Web: [www.lega.law](http://www.lega.law)

**Carlos García Soto**

E-mail: [cgarciasoto@lega.law](mailto:cgarciasoto@lega.law)

Telf.: +58 (414) 236.12.40

El objetivo del **LEGA** In-Depth es proveer información a los clientes y relacionados de **LEGA Abogados**. Este boletín refleja el punto de vista de su autor. Los lectores no deberían actuar sobre la base de la información contenida en este boletín, sin obtener previamente asesoría jurídica

específica. Este LEGA In-Depth puede ser reproducido, total o parcialmente, indicando siempre su autor, fuente y origen en forma destacada.

©2021 LEGA Abogados.